

CAPITULO XXIII.

MARTIRIO Y REDENCION.

El jóven preso despues de contarme su aventura recordando que sus hermanitas estaban solas en el hotel, quedó sumergido en la mas profunda melancolia.

—Yo creo, le dije para animarle, que el alcaide no tiene facultades para sentenciarle: vea V. mañana al gobernador.

—Y este hombre no quiere soltarme por \$25 que le ofrezco, agregó sin fijarse en mis palabras, sino que precisamente han de ser los cincuenta. Como yo tengo mi comercio en Toluca y vine por pocos dias á pasear á mis hermanas, ya gasté cuanto habia destinado al objeto.... hoy tomé los asientos de la Diligencia precisamente porque se me habian agotado los recursos.

—Mañana, espere V. á mañana....

—¡Oh Dios mió! exclamó siempre preocupado con

su situacion, si yo tuviera los cincuenta pesos, los daria corriendo.... crea V. que me tiene desesperado la mortificacion de considerar á mis hermanitas solas en un hotel..... la una tiene 16 años y la otra 14.... las pobres nunca habian salido de Toluca.... ¿como estarán?....

Yo no podia remediar aquella desgracia y me conformé con alentar á aquel jóven empleando las mas suaves palabras que pude; si bien yo no me hallaba en mejor situacion, tampoco podia ser insensible como nunca he llegado á serlo á los males ajenos que á veces me han afectado mas que si fueran propios.

Ya se considerará cual fué la noche que pasamos los dos presos en aquel cuartucho inmundo sofocados por el humo de la vecina carpinteria en que se seguia trabajando de noche, circuidos de animalejos que saciaban en nosotros su siempre voraz apetito y conturbado el espíritu por los motivos que cada uno tenia para dejarse dominar por el sufrimiento.

Toda la noche estuvimos encendiendo cerillos y dando las muestras de quien no puede probar el sueño aguijoneado por rudos sinsabores.

Saludamos la primera luz echándonos fuera de nuestras camas, porque por mas desvelados que estuviéramos, á esa hora se hacia mucho mas difícil poder dormir entre los gritos furibundos de los presos que resonaban en la pequeña ventana de nuestro cuarto; esta caia exactamente á la escalera por la cual se baja al patio, á donde van á reunirse como animales todos los que no tienen la fortuna de poder pagar cinco pesos para disfrutar de las comodidades que llevo re-

feridas en el cuarto destinado á los presos de distincion.

Abri aquella ventanilla y colocándome de codos en ella me puse á observar lo que estaba pasando en el patio. Habria alli unos doscientos hombres de todas cataduras y de todas edades. Entonces pude comprender como los empleados de la alcaidia convierten en verdugos de sus compañeros á los mismos presos con solo investirles de ciertos cargos que les dé alguna autoridad en la prision. No necesitan mas que desempeñar un cargo cualquiera para tratar en seguida á los que no lo tienen á puntapiés y á bofetones.

En lo alto de la escalera y á un lado de nuestra ventanilla estaba un hombre llamando á los de abajo para diversas faenas y comisiones: todo esto en medio de gritos continuados y desagradables. Solo en media hora pude ver que dos infelices bajaron rodando la escalera arrojados brutalmente por aquellos bárbaros guardianes.

Es necesario ver la cárcel, estar en ella, para saber en realidad lo que es ese lugar maldito!

Dieron las siete y las ocho de la mañana y empecé á notar con estrañeza que mi desayuno no llegaba. A las nueve lo recibí con un papelito en que se me avisaba que no lo habian querido meter á las siete que era mi hora acostumbrada. Supliqué entonces que se dejara entrar á mi criado, como en la prision de Tlatelolco para que me hiciera la cama y me ayudara á asear el cuarto: los dependientes me contestaron riendo de mi simplicidad.

—A ningun estraño le es permitida la entrada á esta prision.

Entonces solicité repetidas veces hablar con el alcaide, que era un hombre perverso llamado Juan Rosell; pero este no llegó á contestar ni mis recados de palabra ni mis cartas. A poco supe que tenia forrada con una corteza muy dura toda especie de sensibilidad. Formé la resolucion de salir á buscarlo yo mismo, pero al querer ponerlo en planta los presos que servian de porteros me hicieron volver diciéndome con toda rudeza que no me era permitido salir del cuarto de la distincion.

Eran las once de la mañana cuando se me mandó llamar de la alcaidia: una persona me buscaba. Sali rebotando esperanzas; pero en la última puerta un presidiario que llevaba el nombre de Presidente me salió al paso diciéndome con acento brusco:

—El sombrero!

—¿Que es eso del sombrero?

Su contestacion fué querer echar mano al mio, cosa que no permiti dando un salto atras y poniéndome á la defensiva.

—Aqui nadie sale con sombrero, me dijo dando á su voz el mayor tono de insolencia, deje el suyo si quiere salir.

En efecto, sobre un petate estaban una multitud de sombreros inmundos pertenecientes á los presos que habian salido á hacer la limpieza de la plaza y calles inmediatas. El mio estaba pues amenazado seriamente de ir á hacerles compañía.

—Prefiero no salir, respondi dando media vuelta y me volvi á mi calabozo lleno de profundo despecho.

Todos los que hayan estado en situacion semejante á la mia habrán podido observar que las gentes de condicion ínfima, experimentan el mayor deleite cuando pueden vengarse de su miseria en los que visten otro trage distinto del suyo. Apenas habrá satisfaccion que iguale á la que ellos experimentan cuando se miran sobrepuestos á un semejante suyo que usa levita.

Supe que me estuvieron buscando otras personas y que á ninguna se le permitió que me viera, viniendo á sepultarme todas esas contrariedades en la mas honda melancolia.

No sé si por reglamento ó por costumbre se permitia á los presos recibir visitas los mártes y sábados. Ese dia era sábado y me permitieron recibir á mi familia por la tarde. A las cuatro me anunciaron que alli se encontraban mi anciana madre y mi jóven esposa con mis pequeños hijos. Sali lleno de alborozo sin considerar el desgarrador espectáculo que seme esperaba. Próximas estuvieron á saltárame las lágrimas de los ojos cuando descubri á esos seres queridos en medio de una turba de mugeres andrajosas y despeinadas que estaban allí formando un tumulto horrible. Mi madre estaba bañada en llanto, mis tiernos hijos estaban como espantados viendo para uno y otro lado sin darse cuenta de lo que aquello significaba y mi muger aparecia pálida y con el dolor mas vivo pintado en su apasible semblante. Por dicha los empleados estaban accesibles y pude conseguir de ellos que me dejaran introducir á mi familia en un inmundito cuarto todo salpicado de

sangre que sirve para depositar cadáveres y para hacer las primeras curaciones á los heridos.

No quiero referir la escena tristísima que pasó en ese cuarto: todavia me estremezco, todavia brotan lágrimas de mi corazon cuando evoco aquellos recuerdos. . . . Hubiera querido tener suficiente energia para terminar de un modo violento para todos aquel cuarto de hora de semejante martirio. . . . ¡tan grandes asi y tan punzantes fueron mis penas de esos instantes!

—No pueden Vds. permanecer mas aquí, les dije con voz al parecer tranquila aunque me estaba sintiendo morir interiormente.

Estreché á toda mi familia en mis brazos y agregué:

—No quiero que vuelvan mas á este lugar.

Se resistieron á abandonarme, pero me armé de una suprema resolucion y arrancándome de sus brazos me meti á mi prision con el corazon despedazado pasando por en medio de todos aquellos seres abyectos y degradados que poblaban la cárcel.

Bajo esas impresiones me puse á escribir la carta siguiente que puso de manifiesto, mas que otra cosa, mi candor en materias políticas:

«Señor Juez de Distrito Lic. D. José Ambrosio Moreno. Derramando lágrimas de indignacion escribo á V. la presente. Jamás llegué á imaginarme que mis mismos correigionarios habian de proceder conmigo del modo miserable conque están procediendo. Al trasladárame á esta prision por orden de un juez, compañero mio de profesion, pensé que por su encar-

gó ó bajo su vigilancia se me guardarían las consideraciones debidas no solo á mi carácter de profesor en derecho que está aquí arrastrándose por el lodo, sino mas aún á mi dignidad de escritor público y de patriota republicano. En el mismo espediente que V. tiene á la vista constan algunos de los sacrificios que en mi pequeña esfera pude hacer cuando fueron necesarios en pro de la independencia nacional. Supuestos esos antecedentes, ignoro por qué se me trata de un modo brutal, como si fuera el último de los fascinerosos y sin la menor diferencia de los presos comunes y de los verdaderos delincuentes.

Sin embargo de haber satisfecho cinco pesos, que se me han cobrado contra el texto espreso de nuestro Código fundamental que proscribe las gabelas de las cárceles, porque se me pusiera en lugar de distincion, se me ha metido en un chiribitil inmundo poblado de animales asquerosos, al cual tienen derecho de entrar todos los detenidos menos las personas que vienen á visitarme y el criado que me sirve. Aquí estoy á las órdenes de los presidiarios que llevan el nombre de bastoneros: ellos me marcan el alto cuando quiero pasar de un sitio á otro, dentro de la misma prision, llegando la audacia de algunos á quererme arrebatarse el sombrero de la cabeza. Todo el dia he hecho esfuerzos inútiles para hablar con el alcaide que se niega á oír mis quejas. Parece que tratan de ponerme en rigurosa incomunicacion.

Los imperialistas, Señor juez, me tuvieron tambien preso por mis opiniones políticas; pero no me hicieron sufrir las afrentas que hoy estoy sufriendo.

Si yo hubiera cometido algun delito me conformaría con mi suerte; si en mi corta carrera política hubiera hecho traicion alguna vez á mis principios políticos, recibiría el castigo de mi inconsecuencia con resignacion.... No siendo asi, me creo con el derecho de preguntar: ¿que crimen he cometido para que se me humille como á ningun hombre de honor se ha escarnecido jamas?

Entiendo que lo que se pretende conmigo no es precisamente atormentarme supuesto que no se me ha llegado á imponer ninguna pena ni se me ha llegado á declarar bien preso todavia.... ni hay razon para que á un simple detenido político se le agobie con un rigor inusitado. Si pues lo que se quiere es la seguridad de mi persona, esta se consigue con una garantia ó con mi palabra en donde quiera que se me ponga, de estar pronto al llamado de la justicia. Supuesto que V. me va á formar un nuevo juicio que yo he pedido espontáneamente, no querré en manera alguna agravar mi situacion cuando me encuentre en camino de llegar al término de mis padecimientos y cuando sé muy bien que no hay ni puede haber una constancia sola que sirva de fundamento para condenarme.

Por lo mismo ocurro á V. para que si es un juez íntegro, un hombre humano y un funcionario independiente, se sirva dictar cualquiera disposicion que me libre de las angustias que, sin conocimiento de V. quizás, estoy sufriendo.

El encargado del pliego no pudo entregarlo sino hasta el dia siguiente, pero en la misma noche, casi

al oscurecer me llamaron de parte del Sr. Lic. D. José M. ^o Aragon, quien habia conseguido del gobernador D. Juan José Baz que yo fuera trasladado á unas piezas de la alcaidia separadas de la cárcel en las cuales estaba tambien detenido un extranjero acaudalado y de alta distincion en la sociedad.

La sorpresa, el gusto, la gratitud que me hicieron sentir las palabras del Sr. Aragon, son indescriptibles. Le abracé con efusion pareciéndome mas noble su accion ante tantas pequeñeces, y mas aún, porque aquel bondadoso caballero me habia conocido casualmente en una visita que como magistrado hizo á la prision de Santiago Tlaltelolco y, movido solo por sus buenos sentimientos, habia tomado interes por mi suerte.

Y es que nunca falta una Providencia sobre la tierra ni á los seres mas desventurados.

El resto de la noche fué para mi como si lo hubiera pasado en el cielo. Dormi tranquilo en mi nueva prision y al despertarme en la mañana bendije con infinita ternura el santo nombre del Sr. Aragon.

CAPITULO XXI II.

LA MARTINICA.

Nada volvi á saber del desgraciado jóven, mi compañero de distincion, que habia dejado en un hotel abandonadas á sus dos hermanas menores, ni si al fin le permitió el alcaide salir libre por los \$25, conmovido ante la realidad de que era una oveja que no resistia mayor trasquile. Lo que si tuve oportunidad de saber fué: que la carpinteria que estaba sirviendo de antesala á la distincion se ocupaba exclusivamente en construirle muebles al Sr. alcaide, para los cuales no tenia necesidad de poner mas que la madera, pues la cola y tornillos se comprendian en los gastos generales de la oficina. Tambien tuve oportunidad de saber que todos los días salian desde muy temprano de dos á tres docenas de presos, que en calidad de albañiles estaban destinados á construir tambien una casa para el referido señor alcaide. Es decir, estábamos allí en plena época de la conquista, como cuando los indios eran obligados á dar su trabajo y hasta sus ma-